

PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

PPSA 2023 - 2028



ELABORADO POR

CORPOASEO TOTAL S.A.S E.S.P. / CLEAN ATMOSPHERE E.S.P.

ACINSAS S.A.S

REVISADO POR

ACINSAS S.A.S.

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. ACTIVIDADES PRESTADAS	3
2. OBJETIVOS Y METAS	4
2.1. Modelo de seguimiento del programa.....	2
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.....	3
3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo PPSA	3
3.2. Área de prestación del servicio.....	3
3.3. Actividad de recolección y transporte	5
Ubicación de la base de operaciones.....	6
Macrorrutas y microrutas de recolección y transporte	6
Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación.....	9
Personal y dotación	10
Censo de puntos críticos.....	10
3.4. Actividad de transferencia	11
3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	11
Macrorrutas y microrrutas de barrido	12
3.5.1. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área publica de prestación del servicio	17
3.6. Actividad de corte de césped en vías y áreas publicas	23
3.7. Actividad de poda de arboles.....	29
3.8. Actividad de aprovechamiento.....	34
3.9. Actividad de tratamiento	34
3.10. Actividad de comercialización.....	34
Programa de relaciones con la comunidad y campañas educativas	35
Esquema de facturación del servicio.....	37
3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	37
3.12. Actividad de residuos especiales.....	38

3.13.	Actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas	39
3.14.	Riesgos PPSA.....	40
3.15.	Subsidios y contribuciones	41
4.	Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS.....	41

Índice de cuadros

Cuadro 1. Objetivos y metas	2
Cuadro 2. Seguimiento al programa.....	2
Cuadro 3. Área de prestación	4
Cuadro 4. Distancia a disposición final.....	4
Cuadro 5. Vehículos activos	9
Cuadro 6. Personal y dotación de recolección	10
Cuadro 7. Consolidado de puntos críticos.....	10
Cuadro 8. Total de kilómetros vías y áreas de barrido	12
Cuadro 9. Micro rutas de barrido.....	13
Cuadro 10. Vehículos y equipos de barrido.....	17
Cuadro 11. Personal y dotación	17
Cuadro 12. Inventario de cestas papeleras	18
Cuadro 13. Inventario corte de césped	24
Cuadro 14. Equipo de corte de césped	29
Cuadro 15. Personal y dotación	29
Cuadro 16. Inventario poda de árboles	30
Cuadro 17. Puntos de atención a usuarios	35
Cuadro 18. Programación relación con la comunidad	35
Cuadro 19. Inventario de lavado de vías y áreas públicas	38
Cuadro 20. Condiciones en las que realizará las actividades de servicio público para atender los residuos especiales	38
Cuadro 21. Inventario de playas y zonas ribereñas.....	39
Cuadro 22. Riesgos y amenazas PPSA.....	40
Cuadro 23. Factores de subsidios y aportes solidarios	41
Cuadro 24. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones	41
Cuadro 25. Cumplimiento obligaciones PGIRS.....	42

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Área de prestación de servicio/APS	3
Ilustración 2. Distancia a DF desde el centroide	4
Ilustración 3. Macroruta 1.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 4. Macroruta 2.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 5. Macroruta 3.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 6. Macrorutas 4-5-6.....	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), es el instrumento por medio del cual Corpoaseo Total S.A.S. E.S.P. a través de su marca Clean Atmosphere, lleva a cabo las actividades del servicio público de aseo para obtener una prestación eficiente y con calidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente; de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2981 de 2013 compilado en el Decreto 1077 de 2015.

De igual manera el PPSA contiene la información técnica necesaria para el cálculo de las tarifas del servicio de aseo de acuerdo con la Resolución CRA 720/2015 “por medio de la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas”.

Este documento debe incorporar dentro de su alcance, las diferentes actividades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2981 de 2013 con excepción de la actividad de disposición final. Además de esto contener los objetivos, metas y los aspectos operativos asociados al área de prestación del servicio, actividad de recolección y transporte, actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, actividades de limpieza urbana, comercialización, atención de eventos y espectáculos masivos, programa de gestión del riesgo, así como los aspectos administrativos y las estrategias para el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

En ese sentido se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 para el municipio de Cartago. Este documento de planeación se fórmula para un horizonte de implementación de cinco (5) años de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y será reportado al Sistema Único de Información (SUI) para las labores de vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

A continuación, se presenta cuadro resumen de nuestras actividades, las cuales iniciaron partir del 1 de diciembre del 2023.

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/12/2023
Transporte	01/12/2023
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/12/2023
Corte de césped en vías y áreas públicas	01/12/2023
Poda de árboles en vías y áreas públicas	01/12/2023
Lavado de vías y áreas públicas	01/12/2023
Tratamiento	No aplica
Aprovechamiento	No aplica
Comercialización	01/12/2023

2. OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos describen la situación deseada y las condiciones óptimas de la prestación del servicio en los diferentes aspectos. Los objetivos están orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades del servicio de aseo.

Adicionalmente, el prestador debe tener en cuenta su capacidad en términos de recursos y tiempos, lo que implica que debe plantear objetivos realizables, que guarden consistencia con lo establecido en el PGIRS y en la normativa vigente.

Las metas reflejan de una manera específica y cuantitativa los logros que corresponden a los objetivos planteados y la forma como se medirá el cumplimiento a través de indicadores. Los indicadores están expresados en términos de cantidad, tiempo y lugar, y cuenta con una fuente fiable de información para su cálculo y una línea base

Cuadro 1. Objetivos y metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Recolección	Cobertura	Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios acorde al crecimiento del municipio de Cartago Valle.	El servicio de recolección de residuos sólidos se presta en un 100% en el área de prestación del servicio (APS) (Área urbana del municipio de Cartago Valle)	Mantener la cobertura en el 100% en el sector urbano	Mantener la cobertura en el 100% en el sector urbano	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Número de usuarios atendidos/N úmero total de usuarios x100	5 años
	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Cartago Valle.	La Empresa ha estado cumpliendo los horarios y frecuencias de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Mantener el Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Indicador de calidad de la frecuencia de recolección artículo 55 res CRA 720/15 Indicador de calidad de horarios artículo 56 de la res CRA 720/15 Indicador de calidad de horarios artículo 56 de la res CRA 720/15	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Recolección	Calidad	Garantizar que los residuos sólidos ordinarios presentados diariamente por los usuarios frente a sus inmuebles o zonas de almacenamiento, sean recolectados en el cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 20% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 15% pueden ser por mala calidad en la prestación del servicio	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 10% sean por mala calidad en la prestación del servicio	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 8% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 5% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	# PQR recepcionadas por mala calidad en el servicio/ Numero de PQR recepcionadas	5 años
			Actualmente se recoge en el 100% de los andenes y de cada frecuencia, los residuos sólidos presentados por los usuarios	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macrorruta.	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macrorruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macrorruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macrorruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macrorruta	Indicador de calidad técnica de residuos sólidos artículo 57 de la res CRA 720/15.	
		Identificar los puntos críticos de la ciudad e informarlos a las autoridades competentes.	Actualmente en el municipio existen diversos puntos críticos, debido a la mala presentación y depósito de los residuos por parte de la comunidad, debiéndose hacer seguimiento permanente a estos y presentar informe a la administración municipal para aunar esfuerzos para su mejoramiento y eliminación permanente	Identificar, e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar, informar a las autoridades competentes el 100% de los puntos críticos identificados en el área urbana del municipio.	Mantener el 100% de los sectores críticos, identificados e informados a las autoridades competentes, en el área urbana del municipio.	Mantener el 100% de los sectores críticos, identificados e informados a las autoridades competentes, en el área urbana del municipio.	Mantener, identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área urbana del municipio.	(Sectores y/o puntos críticos identificados e informados en el año / total sectores y/o puntos críticos presentados en el año) x100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Recolección	Eficiencia	Promover el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos.	PGIRS	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 5% de los usuarios.	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 10% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 15% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 20% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 25% de los usuarios	Número de usuarios capacitados/ Total usuarios	5 años
		Fortalecer el monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos.		Implementar nuevas tecnologías para eficientar la recolección y transporte					Indicador de tiempos productivos e improductivos	
		Garantizar un adecuado parque automotor que cubra las necesidades del servicio y cumplan con la normatividad en cuanto a la antigüedad y contingencias en el servicio.		Adquisición de 0 vehículos tipo compactador	Adquisición de 1 vehículo tipo compactador	Adquisición de 0 vehículo compactado	Adquisición de 1 vehículos compactadores	Adquisición de 1 vehículos compactador	Número de vehículos compactadores adquiridos en los años del programa para la prestación del servicio de aseo/ N° de vehículos adquiridos según lo programado	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Transporte	continuidad		Se cuenta con el 100% de equipo automotor necesario para el transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Mantener y Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	(tiempos de viajes realizados / tiempos de viajes programados) x 100	5 años
		Garantizar el cumplimiento del transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final, de acuerdo con los tiempos establecidos por la empresa.	El cumplimiento de los tiempos establecidos por la empresa para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios es la base para el cumplimiento de un servicio de aseo con calidad y continuidad. La empresa tiene establecido tiempos y movimientos tanto en recolección como transporte.							

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Transporte	calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas.	Actualmente la Empresa cumple con los estándares y normas aplicables al traslado de los residuos sólidos al sitio de disposición final en un 100%	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas y de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas y de tránsito y transporte.	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Número de toneladas recolectadas	5 años
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde al crecimiento del municipio.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías del municipio, realizando el desarene, papeleo de las cunetas intervenidas, en un 100% de los Kms autorizados por la administración municipal. Se establece por parte de la Empresa 5 macro rutas de barrido y limpieza	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Mantener y Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Kilómetros barridos en el año / total kilómetros de barrido asignados en el PPSA X 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio.	Entre las principales causas para la demora en el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, está la ocupación del espacio público por el parqueo de vehículos en zonas no permitidas, el aumento de los puntos de ventas en áreas públicas, los cuales ocupan andenes y espacios como vías peatonales, obstaculizando la labor de barrido del operario, además se presenta pérdidas de la calzada de las vías en todos los sectores del municipio, igualmente la presencia de residuos dispuestos en áreas públicas sin control alguno y sin autorización.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	(Número de rutas de barrido cumplidas y conformes / número de rutas de barrido establecidas) x 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar diariamente que las vías y áreas públicas queden libres de todos residuos sólidos esparcidos o acumulados mediante el barrido, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Actualmente la empresa cumple al 100% con la calidad de la operación de barrido y limpieza de los Kms de vías autorizadas por el municipio. La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 40% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 30% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	A Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 20% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 10% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Mantener que del 100% de las PQR recepcionadas menos del 5% pueden ser por mala calidad en la prestación del servicio.	# PQR recepcionadas por mala calidad en el servicio/ Numero de PQR recepcionadas	5 años
	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	PGIRS	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 5% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 10% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 15% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 20% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios público, en el 25% de los usuarios, al final del periodo horizonte	Número de usuarios capacitados/total de los usuarios	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación	Cobertura	Garantizar la instalación y mantenimiento de las cestas en el área de prestación	Actualmente en el municipio se cuenta con un inventario de cestas ubicadas en áreas públicas, como lo determina el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15.	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % de la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	(Número de cestas instaladas / número cestas asignadas x 100	5 años
Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar el corte de césped en las vías y áreas públicas de acuerdo con las áreas asignadas en el PGIRS.	El decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de inventariar las áreas objeto de esta actividad, será el municipio a través del PGIRS el que determine, quien realizará esta labor. Actualmente se realizan actividades permanentes de corte de césped de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, en el cual se identifican actividades de corte de césped en 527.663 m2 de zonas verdes, como resultado del censo de zonas verdes	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas de acuerdo con lo asignado por el municipio en el PGIRS.	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Mantener y Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	(Número de áreas intervenidas para corte de césped / número de áreas asignadas para corte de césped en el PGIRS x 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Cobertura	Garantizar la poda de árboles en las vías y áreas públicas de acuerdo con lo asignado en el PGIRS por el municipio de Cartago Valle.	El decreto 2981 /13 compilado al decreto 1077 /15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de censar los individuos arbóreos objeto de esta actividad, será el municipio a través del PGIRS el que determine, quien realizará esta labor. Actualmente se realizan actividades permanentes de poda de árboles de acuerdo a lo establecido en el PGIRS.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y la cantidad de individuos autorizada al operador por el Municipio en el PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas por el municipio en el PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el censo y cantidad de individuos autorizada y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Mantener y Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	(Número de árboles intervenidos y conforme /Número de árboles asignadas por el PGIRS x 100 y autorizados por CVC.	5 años
	Calidad	Garantizar el corte de las ramas de los árboles en las vías y áreas públicas, cumpliendo las normas ambientales y técnicas.	La Empresa cumplirá al 100% con las especificaciones técnicas, ambientales y sanitarias en la poda de los individuos arbóreos autorizadas por el municipio en el PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales, de acuerdo con lo asignado al operador a través del PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Número de árboles podados cumpliendo con el corte de ramas y las normas técnicas y ambientales / número de árboles intervenidos en el PGIRS para poda y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Eficiencia	Aumentar la cobertura del servicio de Poda de árboles según lo establecido en el PGIRS	PGIRS	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	# de árboles podados / # de árboles autorizados por PGIRS y CVC	5 años
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo con las áreas asignadas en el PGIRS por el Municipio de Cartago	En el municipio se tiene amoblamiento urbano susceptible de la actividad de lavado, El PGIRS establece que el operador del servicio intervendrá las áreas objeto de lavado, otras áreas se realizarán a solicitud del ente territorial en los tiempos indicados, estas actividades serán evaluadas en el comité de seguimiento al PGIRS por los actores incluidos, el valor a pagar por el servicio será pactado entre las partes interesadas.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas al operador del servicio de aseo por medio del PGIRS	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Número de áreas lavadas / Numero de áreas asignadas por el PGIRS objeto de lavado x 100	5año

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar la remoción de los residuos sólidos mediante el lavado de las vías y áreas públicas en cumplimiento con los requisitos ambientales y técnicos. establecidos en el decreto 2981 /13 compilado con el decreto 1077 / 15	Actualmente en el municipio, se cuenta con un inventario de áreas públicas, susceptible de lavado, se hace actividad sobre este componente, La ejecución del componente de Lavado de Áreas Públicas, por parte del operador del servicio de aseo, se realizará con una frecuencia de dos veces por año, con el fin de remover material vegetal acumulado y residuos sólidos y así evitar el desgaste y deterioro estructural de estas áreas.	100 % de las áreas objeto de lavado asignadas por el Municipio en el PGIRS, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Mantener el 100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	(Número áreas lavadas cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales / número de áreas objeto de lavado de acuerdo con lo asignado en el PGIRS x 100	5años
	Eficiencia	Identificar nuevas tecnologías, que favorezcan el uso eficiente del agua, para realizar el lavado de vías.	ND				Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Sistema de lavado de áreas y vías implementado/ Sistemas de lavado autorizados	5 años
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas en el PGIRS y/o programadas por la empresa en su plan de acción.	Actualmente la empresa cuenta con un programa de Educación dirigido a los usuarios, en el manejo de los residuos sólidos y en general sobre la prestación del servicio de aseo	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Número de campañas educativas realizadas en el año por la Empresa / número de campañas educativas programadas	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Comercialización	Calidad	Generar impacto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos en la calidad de vida de los usuarios, en cuanto a la salubridad y conservación del medio ambiente.	La ausencia o desconocimiento de los habitantes del municipio de Cartago Valle en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se está generando y dando a los residuos resultantes en nuestras actividades, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad	Disminución de las PQR en un 5% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 10% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 20% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 25% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	(Número de PQR por afectaciones ambientales año actual / Número de PQR por afectaciones ambientales año anterior) x 100	5 años
	Eficiencia	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno a los usuarios del APS	PGIRS	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 5% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 10% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 15% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 20% de los usuarios, en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 25% de los usuarios en el año horizonte	(Usuarios Sensibilizados/total de usuarios) x 100	5 años
Recolección, barrido, CLUS y comercialización empresarial	Eficiencia	Optimizar los costos y gastos operacionales de los procesos realizados en la empresa para el cumplimiento del servicio de aseo.	Actualmente la Empresa en su indicador IFA de la Resolución CRA 315 de 2005, la empresa se ubica en Bajo Riesgo. Las normas de regulación de vigilancia y control establecen un control a través de los costos y gastos que determinan la suficiencia financiera y viabilidad empresarial de las E.S.P.	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Se calcula con los indicadores financieros determinados por el cálculo de la IFA de la res, CRA 315 / 05	5 años

2.1. Modelo de seguimiento del programa

Para determinar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se realizará en forma sistemática la identificación de los avances y dificultades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa, definiendo las acciones correctivas a que haya lugar Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales, sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, partiendo para tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la siguiente tabla “Modelo de Seguimiento del Programa”

Cuadro 2. Seguimiento al programa

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
RECOLECCIÓN						
TRANSPORTE						
BARRIDO Y LIMPIEZA						
PODA DE ARBOLES						
CORTE DE CÉSPED						
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS						
LIMPIEZA DE PLAYAS						

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

Se describe el esquema operativo de prestación de cada componente del servicio público de aseo, en el cual se detallan las condiciones de recurso humano y técnico bajo las cuales se presta el servicio público de aseo en el municipio de Cartago.

Frente a los aspectos técnicos se define el área de prestación del servicio como la zona geográficamente definida donde se presta el servicio de aseo; se describen las actividades relacionadas con la recolección y transporte, transferencia, barrido y limpieza de vías y áreas públicas; corte de césped y poda de árboles, aprovechamiento y disposición final

De igual manera se incluyen las actividades de lavado de vías y áreas públicas, atención de eventos y espectáculos masivos, gestión del riesgo y los aspectos administrativos.

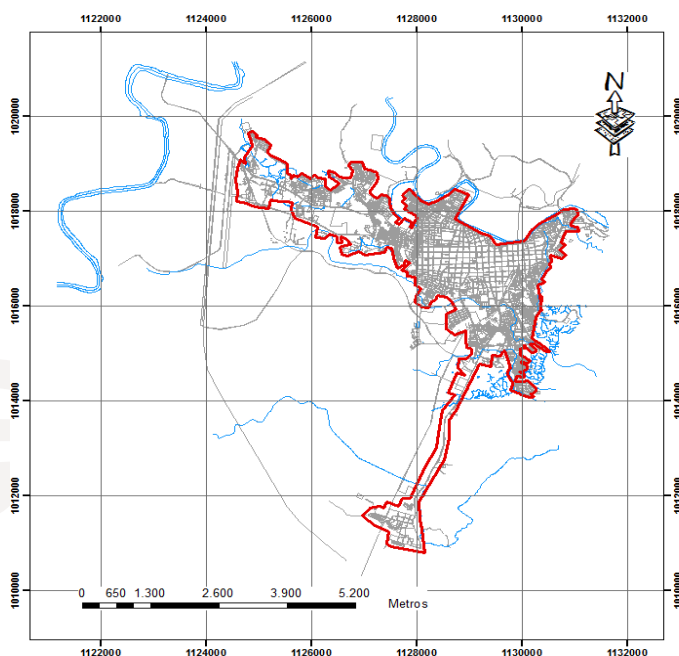
3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo PPSA

1 de diciembre del 2023

3.2. Área de prestación del servicio

El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio.

Ilustración 1. Área de prestación de servicio/APS



El área de prestación del servicio está definida de acuerdo con la información registrada en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios SUI.

Cuadro 3. Área de prestación

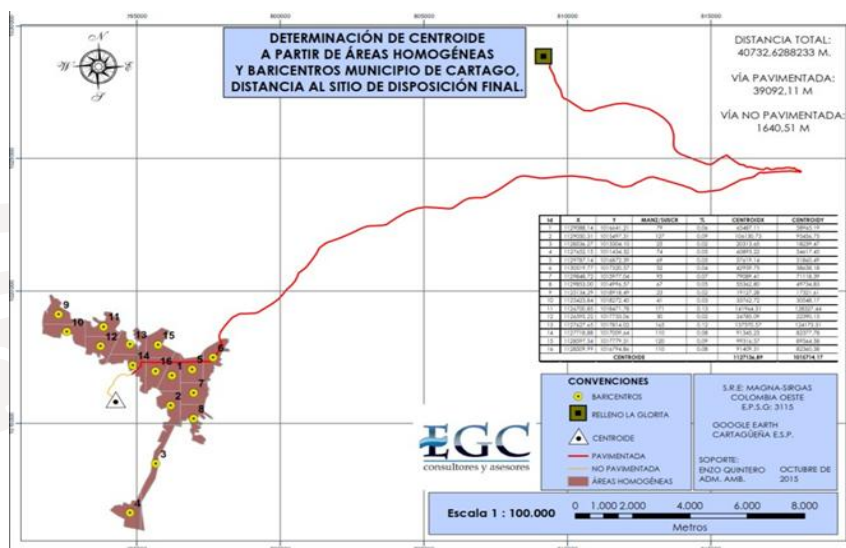
Actividad del servicio	Prestación del servicio público de aseo
Nombre del departamento	Valle del Cauca
Nombre del Municipio	Cartago
Límites (coordenadas Magna Sirgas Oeste)	Norte: 1019684.049194 m Sur: 1010791.496094 m Oriente: 1131084.789856 m Occidente: 1124560.836853 m
Dirección de localización del centroide	X = 1127136,89; Y = 1015714,17

Cuadro 4. Distancia a disposición final

Actividad del servicio	Prestación del servicio público de aseo
Distancia entre el centroide y el sitio de disposición final (km)	58.8 km

Para el caso de Cartago, el área de prestación del servicio corresponde al 100% del área urbana. El centroide de producción se presenta a continuación.

Ilustración 2. Distancia a DF desde el centroide



3.3. Actividad de recolección y transporte

La presentación es la actividad realizada por el usuario de envasar y empacar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su transporte a al sitio de disposición final.

Forma de Presentación	Condiciones que deben cumplir los usuarios
En acera	Los residuos son presentados en recipientes retornables y desechables. Los recipientes retornables utilizados por los usuarios del servicio de aseo para el almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Los recipientes desechables, utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección convencional o recolección selectiva. 2. Permitir el aislamiento de los residuos generados del medio ambiente. 3. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 4. Ser de material resistente y preferiblemente biodegradable. 5. Facilitar su cierre o amarre. (Decreto 2981/2013)
Contenedores	En la plaza de mercado, se cuenta con contenedores como medio de almacenamiento de los residuos, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos en general. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación como rejillas o ventanas; y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán contruidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores e impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada accesibilidad para los usuarios. 5. La ubicación del sitio no debe causar molestias e impactos a la comunidad
Residuos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	La forma de presentación de los residuos de este tipo se realiza en bolsas plásticas de color gris.

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Área (m2)	Teléfono
Transversal 7 # 20 – 08, San Gerónimo Cartago, Valle del Cauca	1.000	3102025650

Macrorrutas y microrutas de recolección y transporte

La macrorruta es la división geográfica de una ciudad o área de prestación del servicio para la distribución de recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas; y la microrruta es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos , de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles dentro de una frecuencia determinada (decreto 2981/2013).

Cuadro 5. Micro rutas de recolección

MACRO RUTA	MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA								HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
			L	M	Mi	J	V	S	D			
1	101	Estación Terpel Ortiz, Bolívar, La Esperanza, San Fernando 1 y 2, Alameda, Ortiz, Brisas del Río, Talleres Empresas Municipales, La Playa, Estación de Servicio La Principal, El Paraíso, Horizonte, La Platanera, La Arenera, San Vicente, Hospital Sagrado, Collarejo.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.
	102	Veracruz, carrera 7 entre calle 3 y 2, carrera 6 entre calle 1ª y 3, El Libertador con calle 1ª entre carrera 4 y 6, Bella Vista, Chavarriaga Wilkins, Urbanización El Polo, Bella Vista entre carrera 8ª y 9, Camellón del Quindío comprendido entre la calle 4 y 3, carrera 5 entre calle 4 y variante, condominio el polo, San José, Fabio Salazar.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.
	103	El Guadual, Fundación Niños Libres, San José Obrero, Los Conquistadores, Las Colinas, Urbanización Las Colinas, Car café Trilladora, Condominio Aldea Suiza, Colegio Juan XXIII, San José Obrero calle 5ª, Centro docente Ramon Martínez Benítez, Camellón del Quindío comprendido entre la Calle 4 y 5, Fabio Salazar, La Floresta, Melquisedec Quintero, Balcones de las Colinas, Berlín Bajo, El Divino Niño, Los Sauces, Urbanización La Cristina, Berlín Alto, Urbanización La Viña, Urbanización Los Pinos, Urbanización Pampa linda, Obrero Departamental, Condominio Santa Barbara, San Jerónimo comprendido entre carrera 19 y 17, Condominio La Plazuela.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.

MACRO RUTA	MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA								HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
			L	M	Mi	J	V	S	D			
	104	Urbanización La Verona, Santa Rosa de Lima, Motel Esparcimientos, Ciprés Bajo, Villa del Sol, Robertulio Lora, Koralin, Nuestra señora de la Pobreza, Urbanización Santa Elena, Urbanización San Agustín, Ciudadela Comfandi, Los Chorros, Camilo Torres, Condominio Ipanema, San Jerónimo comprendido entre la carrera 20 y Variante, Condominio Villa Martha, Condominio El Retiro, Motel Avalos, Condominio Los Cristales, San Marcos, Los Caminos, La Pradera, Urbanización San Juan de la Cruz Calle 6.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.
2	201	Urbanización Los Álamos, La Independencia comprendido carrera 2AN y carrera 3N Calle 20 y 17, Balcones Santa Lucía, Condominio pòrtico, Urbanización Portal de Álamos III, Polideportivo Los Álamos, Santa Lucía, Portal de Álamos, San Gabriel, Multifamiliar Barcelona, CC Santa Lucia, Guayacanes, La Linda, Prado Occidental, La Lorena, Villa Juliana, Portal Torre La Vega, clínica Comfandi, Pinares del Río, Multifamiliar Santa Lucia, Bosques del Río, Prado Norte, Monte Verde, Villa Elena, Torres del Sol, Barrio Entre Ríos, Torre Molino Club, Condominio Alta Mar Club, Prado Verde Prado Alto, Condominio Flamingo Club, clínica nueva, Condominio Marbella.		X		X		X			05:00 a.m.	05:00 p.m.
	202	Barrio Argos, Condominio Terrazas del Llano, Iglesia Nuestra Señora del Socorro, I.E. Sor María Anastasia, El Llano comprendide entre la carrera 4 y entre carrera 6, Estación Texaco, Conjunto Residencial Las Américas, Estación Terpel La 20, Bulevar, EDS Super 13, Urbanización Cerros de Puerto Asís, Cascabeles, El Jardín de los Cámbulos, Urbanización Chiminangos, Reservas de Santa María, Balcones de Santa María, Santa María Real, La Española, Villas de Santa María, Epifanía, Institución Educativa Rigoberto Orozco, Instituto Técnico Comercial Diocesano Santa M., Praga, acacias, Santa María, Los Ángeles, Villa Carolina, Terrazas del Llano, Condominio Portal de Cometas, Pinares, Institución Educativa Sor María Juliana, barrio argos, urbanización chiminangos.		X		X		X			05:00 a.m.	05:00 p.m.
	203	La Paz (carrera 2N / transversal 20), urbanización Himalaya, Milán, La Campiña, Grupo los 60s, las Palmas, Portal de Cámbulos, Los Cámbulos, Urbanización Villa del Roble, Monte Esmeralda Campo Alegre, San Carlos, Iglesia San Pablo, Institución Educativa Antonio Nariño, Santa Isabel I, Canal Santa Isabel, San Pablo, El Jubileo, Cootemca, La Fresneda II.		X		X		X			05:00 a.m.	05:00 p.m.
	204	El Jazmín, José Gabriel Calderón Doble Calzada, San diego, El Jardín, Ciudadela de los Ángeles, El Danubio, Luis Carlos Galán, Torres de San Francisco, La Cabaña, San Joaquín Carrera 1, La Aurora entre Carrera 1G y Calle 36ª, Los ángeles entre Carrera 1G y Calle 36ª, La aurora entre Carrera 1H y Carrera 2, Los ángeles entre carrera 1H y Carrera 2, José Gabriel Calderón Carrera 1G, José Gabriel Calderón Calle 35ª, Quirama, Luisa Carlos Galán, El Verdún, Primero de Mavo. Urb. Santa Laura.		X		X		X			05:00 a.m.	05:00 p.m.

MACRO RUTA	MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA								HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
			L	M	Mi	J	V	S	D			
3	301	Instituto de Comercio Practico INSCOP, Parque de los Brujos, Guadalupe por las calles 6, 7 y 8 entre carrera 3 y carrera 7, Bomberos voluntarios Cartago, Parque San Francisco, Iglesia San Francisco, Corporación de Estudios Tecnológicos, Colegio Alfonso López Pumarejo, Palacio de Justicia, El Centro por las Calles 10, 11 y 12 entre carrera 3 y carrera 7, Iglesia San Jorge, El Carmen por las calles 13, 14 y 15 entre carrera 3 y carrera 7, carrera 3 entre Calles 16 y 4, Cruz Roja, carrera 4 entre Calle 16 y 4, Iglesia Guadalupe, carrera 5 entre Calle 16 y 4, Parque Bolívar, EMCARTAGO S.A. E.S.P., Movistar, Registraduría Nacional, carrera 6 entre Calle 4 y calle 16, carrera 7 entre Calle 16 y 11, sector comercial del prado, parque lineal, calle 17 zona rosa.	X		X		X				09:00 p.m.	05:00 a.m.
	302	San Nicolas por las calles 9 y 8, I.E Manuel Quintero Penilla, Condominio Quinta de Navarra, Centro Comercial Santiago Plaza, La Libertad comprendido entre la calle 15 y calle 14, Conjunto Residencial La Cascada, Urbanización Ciudad Jardín, La Castellana, SENA, El porvenir carrera 11, Antigua Estación del Tren, Jorge Eliecer Gaitán por las calles 7 y 6 entre la carrera 7 y carrera 9, Jorge Eliecer Gaitán carrera 9 entre Calle 6 y Calle 8, La Libertad entre Carrera 8 y carrera 9, La Libertad entre Calle 13 y 12, Juan XXIII 1 Etapa, Defensa Civil, El Samán, Parque Cementerio Diocesano, Calle 11, Estación Popular, Medicina Legal, Hotel Del Café, Calle 10, San Nicolas por la carrera 9 y 10 entre Calle 11 y 17.	X		X		X			07:00 p.m.	05:00 a.m.	
	303	Los Lagos, Avícola Betania, Las Palmas, Avícola Villa Estela, Espumas, Parque Central, Instituto INTEI, Providencia Zaragoza, Urbanización Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII 2 Etapa, Escuela Antonio Ricaurte, La Plazuela, Urbanización Asociación 2000, Maracaibo, San Miguel, Los Girasoles, Finca La Vitrina, Condominio colinas del campestre, condominio cerros de Cataluña, condominio madeira, convento santa maría del camino, Condominio Los potrillos, La veraneras, Urbanización San Juan de la Cruz, Urbanización Pueblito Paisa, Urbanización El Rosario, los Naranjos, Carlos Holmes Trujillo, Secretaria de Tránsito Municipal, Comando Policía Nacional.	X		X		X			07:00 p.m.	05:00 a.m.	
	304	Reservas del Samán, Urbanización Torre La Vega, Urbanización Emaús, Inmaculada, El Poblado, Rincón de la Loma, Juan XXIII 2 Etapa, Urbanización Villa Marcela, Urbanización Villas El Samán, Conjunto Residencial El Samán, Almagrario, Hernando Botero Obirne entre carrera 16 y 14c, Urbanización Los Rosales, Urbanización Ciudadela de Paz, El Cooperativo, Urbanización Bulevar de las villas, Urbanización El Diamante II.	X		X		X			07:00 p.m.	05:00 a.m.	
4	401	Carrera 4 con Calle 27, Arboleda, Instituto Técnico Industrial, Estadio Alfonso López Pumarejo, Calle 44 desde carrera 2ª y carrera 4, Aeropuerto, Motel Aeropuerto, Calle 54 y Calle 55 entre carrera 2 y carrera 4, carrera 2 entre Calle 54 y Calle 51, Colegio Roberto Delgado, Santa Ana, Barrio Villa Santa, Centro de Salud San Joaquín, Brisas del Norte, La Valenciana, Urbanización Santa Ana Norte, Colegio Antonio Holguín Garces, San Joaquín, La Orquídea, Villa Comunera, El Trébol, Villa Campestre, Parque Cementerio La Ofrenda, carrera 2 entre Calle 44 y Calle 55, Nueva Colombia, Barrio Guayabal,		X		X		X		07:00 p.m.	05:00 a.m.	

MACRO RUTA	MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA								HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
			L	M	Mi	J	V	S	D			
		Los Alcázares, Parque Recreacional Comfamiliar Santa Ana, Convento Hogar Santa María de La Esperanza.										
	402	Condominio Bosque los lagos, urbanización Cantabria, República de Francia, urbanización el diamante, Condominio el diamante, urbanización terrazas de la 14, Condominio Villa del Mar, Limonar 2° Etapa, Limonar 1° Etapa, Sector Flor de Dama, Reservas del limonar, eco fincas el limonar.		X		X		X		07:00 p.m.	05:00 a.m.	
	403	El Llano, Coliseo de Ferias, Plaza de Ferias, Coliseo Cubierto del Café, Barrio Llano comprendido entre carrera 4 y carrera 3, Convento, Parque Lineal, El Llano Calle 18 y 19, Laureles, Santa Mónica, Argos, Parque mariscal robledo, Altos de Santa Mónica, La trinidad, Buenos Aires, EDS EL Mariscal, Trans-Argelia y Cairo, barrio empresas municipales, barrio Corales.		X		X		X		07:00 p.m.	05:00 a.m.	
	404	Calle 10, Centro, Barrio El Carmen, Barrio Guadalupe, Barrio Prado, Villa Helena, Parque Lineal, Prado Norte, edificio San Luis, edificio La calleja, villa del rio, Iglesia Jesucristo de los santos, La Isabela, La independencia, Colegio Liceo Cartago, colegio María Auxiliadora.		X		X		X		09:00 p.m.	05:00 a.m.	
5	501	Parque Mariscal, Centro, plaza de mercado, ARA calle 21, ladrillera Arcilla, batallón Vencedores, ARA de Santa Ana, C.C. Nuestro Cartago, plaza de ferias, parque Lineal, sector La Isleta, avenida del río, sector prado norte, calle 10, calle 14, ARA de Ciudadela de Paz, CIPA, Ecopetrol, Contegral, la cárcel, Metro, Super Inter, SAO, Supermercado Mercamos.	X	X	X	X	X	X	X	05:00 a.m.	05:00 p.m.	
6	601	Centro, comunas 1, 2, 3, 4 y 8	X		X		X			11:00 a.m.	22:00 p.m.	
	602	Centro, comunas 5, 6 y 7		X		X		X		11:00 a.m.	22:00 p.m.	

Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación

Cuadro 6. Vehículos activos

No. Interno	Placa	Marca	Modelo	Tipo	Cap. Cub.	Turnos Diarios
5120	STH274	INTERNATIONAL	2015	COMPACTADOR	17 YDS.	1
5130	STH350	INTERNATIONAL	2018	COMPACTADOR	17 YDS.	2
5140	STH361	INTERNATIONAL	2019	COMPACTADOR	17 YDS.	2
5150	STH400	INTERNATIONAL	2021	COMPACTADOR	17 YDS.	2
5020	STH226	INTERNATIONAL	2014	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5030	STH251	INTERNATIONAL	2015	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5040	STH304	CHEVROLET	2017	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5050	STH407	INTERNATIONAL	2021	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5060	STI008	INTERNATIONAL	2025	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5206	TMO212	INTERNATIONAL	1999	VOLQUETA	7 YDS.	
5207	VOF888	INTERNATIONAL	1998	VOLQUETA	5 YDS.	
5204	SKH615	INTERNATIONAL	1996	VOLQUETA	4 YDS.	

Personal y dotación

Cuadro 7. Personal y dotación de recolección

Cargo	Cantidad	Descripción de la dotación por cargo
Líder Operativo	1	Celular para comunicación
Supervisores de recolección y transporte	2	Elementos de protección personal e implementos para la ejecución de las actividades: Biciclo, Cono, Cepillo, Pala, Bolsas, Tapabocas y Guantes
Operarios de recolección y disposición final	30	
Conductores de vehículos compactadores	14	

Censo de puntos críticos

El censo de puntos críticos se realiza a partir del reporte anual en los componentes de recolección y transporte frente a la disposición inadecuada de residuos y de acuerdo con las siguientes características:

- Residuos constantemente en un sector o punto en particular.
- Residuos presentados en horarios que no corresponden a las labores habituales de recolección.
- Lugares de alto flujo vehicular y peatonal.
- Presentación de residuos sin la debida separación en la fuente.

Cuadro 8. Consolidado de puntos críticos

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
1	CALLE 4 CON AVENIDA DEL RIO LA CEIBA	475190376339251000	-7590563751032240000
2	CALLE 5 CON AVENIDA DEL RIO LA CEIBA	475173906286219000	-7590652951174330000
3	CALLE 6 CON AVENIDA DEL RIO LA CEIBA	4 4.7516928166300163	-7590733587744280000
4	VARIANTE CON CRA 3B ENTRADA SAN FERNANDO	475284759880407000	-7589964200350790000
5	TRASVERSAL 7 CON CRA 11 JORGE ELIECER GAITAN	6 4.7432797192364955	-7590816132778530000
6	TRASVERSAL 7 CON CRA 12	4 4.7426731510262119	-7590800397062740000
7	TRASVERSAL 5 CON 9 LA CARBONERA	474378143319237000	-7590787887960920000
8	CALLE 4 CON CRA 1 LAS COLINAS	474149823731390000	-7590315108038220000

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
9	CRA 7 CALLE 4 LA MILONGA	474752552085230000	-7590530365305840000
10	CRA 15 CON CALLE 10 CARLOS HOLMES	473819257564966000	-759094061215755000
11	VIA EL SPEED	473094159800843000	-7591007330029590000
12	VIA EL SPEED	472925144391623000	-7590597475387650000
13	VARIANTE CON 20 SN JERONIMO	473444788225713000	-7590424216041280000
14	CRA 4 CON 25 VIA AL BATALLON	475339124344381000	-7593176946049570000
15	CRA 2 VIA COMFANDI	6 4.7637803999468824	-7594842683144430000
16	CALLE 6 CRA 8 LA ESTACION	474658604315204000	-7590714529197050000
17	CALLE 7 CON CRA 9 LA ESTACION	474519479924351000	-7590810002476360000
18	CRA 6 CON CALLE 14	9 4.7479934330552549	-7591595985120540000
19	CRA 8 CON 16C SEPARADOR FRENTE CHATARRERIA	474602956650891000	-7591954109905940000
20	CRA 8 CON 16C	474643865315826000	-759193400362866000
21	CRA11 CON CALLE 14 ACADEMICO	474312400102741000	-7591771638946160000
22	CALLE 11 BIS CRA 10 PALATINO	474471014243934000	-7591257972550540000
23	CALLE 12 BIS CRA 12 PORVENIR	474234116349892000	-7591418944272330000
24	CALLE 9 CON CRA 10, SAN NICOLAS	474282401706225000	-7591026738518370000
25	CRA 14 - BERLIN	473979297912553000	-7590483085886400000
26	CRA 1 CON CALLE 16 EL PRADO	6 4.7522875864432228	-7591802769169290000
27	CALLE 17 CON CRA 6	474802936589948000	-7591967993722260000
28	CRA 3 CON CALLE 19, EL LLANO	475121537089138000	-7592176241212780000
29	CALLE 14 SEPARADOR, ENTRADA CIUDADELA DE PAZ	5 4.7376546547326619	-7591470712675760000
30	CALLE 14 CON 13 FRENTE DIAMANTE	474118160966088000	-7591606722290500000
31	CARRERA 5 NORTE ENTRE CALLES 26 Y 28 (COMFANDI)	1.127.701.342.372	1.018.382.545.441

3.4. Actividad de transferencia

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de transferencia, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas publicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que

dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981/2013)

En ese sentido se relacionan las zonas para el barrido, limpieza de vías y áreas públicas, se indica el número total de kilómetros a barrer en el área de prestación y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área urbana

Cuadro 9. Total de kilómetros vías y áreas de barrido

Km cunetas de vías por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas – conversión a Km	Número de suscriptores
492,09	253.665,31 – 507,33	47.186

Los kilómetros mensuales de barrido se determinan de acuerdo con los kilómetros de cada una de las micro rutas con las frecuencias y por los días durante el mes a ejecutar la actividad de barrido.

Dado que Corpoaseo Total S.A.S. E.S.P. - Clean Atmosphere es el único prestador en el municipio de Cartago, no se tiene un acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, es decir, la empresa atiende el número total de kilómetros de áreas públicas y de metros cuadrados de parques y zonas públicas.

Macrorrutas y microrrutas de barrido

Las personas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio o distrito, así como con las frecuencias establecidas. Esas rutas deberán ser informadas a los usuarios y cumplidas cabalmente por las personas prestadoras del servicio. (art. 56 decreto 2981/2013).

Cuadro 10. Micro rutas de barrido

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
107	10701	Parque Bolívar, parque Lineal, coliseo del café (calle 20)	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	57,21
	10702	Centro, barrio El Prado, parque San Francisco	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,13
	10703	Separador carrera 7, separador calle 16, barrio La Libertad, barrio El Prado	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,46
	10704	Barrio El Prado, barrio El Carmen, Catedral	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5
	10705	Barrio El Prado, Centro, Plaza de Mercado, casa del Virrey	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	4,76
	10706	Centro, Alcaldía, parque Guadalupe, parque Los Periodistas, parque Luis Alberto Posada	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	7,29
	10707	Barrio Camellón del Quindío, barrio Collarejos, parque Los Brujos, la estación, la ceiba	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	7,01
	10708	Avenida del río, coliseo La Isleta, carrera 3 entre calle 10 y 3	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,76
	10709	Barrio San Nicolas, I.E. Manuel Quintero Penilla, barrio Jorge Eliecer Gaitán, parque La Estación	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,39
	10710	Sendero avenida del río, parque Sueños de Libertad, parque La Isleta, plazoleta La Vieja	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	50,41
	10711	Separador de la calle 10, barrio Las Palmas	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,97
	10712	Doble calzada carrera 2	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	15,97
	10713	Barrio Bolívar, barrio El Libertador, barrio San Vicente	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,76
	10714	Parque Villa Helena, parque Entre Ríos, parque Álamos	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	28,57
	10715	Separador calle 14	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	4,49
	10716	Vía Cartago - Modín	07 L-M-Mi-J-V-S-D	6:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.	9,62
	10717	Ciclo ruta Cartago - Zaragoza	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,77
	10718	Prado	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,2
	10719	Parque San Jerónimo, parque La Floresta, parque La Federación, Parque La estación	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	26,55
135	13501	Asociación 2000, Maracaibo, El Crucero	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,9
	13502	Providencia, Asociación 2000, Juan XXIII	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,85
	13503	Parque central Zaragoza, Casierra	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	15,82
	13504	Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII, I.E. Agrícola	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,01
	13505	Fábrica de Bienestarina, Las Palmas-Zaragoza	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,85
	13506	Robertulio Lora	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,93

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	13507	Caracolí, Santa Helena, Nuestra Señora de la Pobreza	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,28
	13508	San Agustín, La Fresneda, La Verona, Santa Rosa de Lima	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,72
	13509	Villa del Sol, Villa Luciana, vía SPEED	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9
	13510	Camilo Torres, Ciudadela de Comfandi, Ciprés	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	11,02
	13511	Los Chorros, San Jerónimo, Camilo Torres	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,19
	13512	San Marcos, La Pradera, Los Caminos, San Jerónimo, condominio El Retiro, condominio Los Cristales, condominio Villa Martha	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,81
	13513	El Rosario, Las Veranera, Pueblito Paisa, San Juan de la Cruz	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,71
	13514	Carlos Holmes, El Rosario	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,45
	13515	Sauces, La Cristina, condominio Los Pinos, condominio La Viña, condominio Pampa linda	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	11,67
	13516	Melquisedec, Obrero, El Berlín, El Divino Niño	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,93
	13517	San Nicolas, La Floresta, Antigua estación del tren	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,69
	13518	Melquisedec, Fabio Salazar, San José, El Guadual	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,38
	13519	Las Colinas, Fabio Salazar, Conquistadores	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,75
	13520	Camellón del Quindío, El Libertador, condominio El Polo, Bella Vista	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,32
	13521	Chavarriaga Wilkin, Bella Vista	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,96
	13522	La Esperanza, San Fernando	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,99
	13523	La Ortez, San Fernando, Alameda, Talleres de Empresas Municipales	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,28
	13524	Brisas del Río, La Playa, La Platanera, La Arenera	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	13,61
	13525	El Paraíso, Horizonte, Bolívar, San Vicente, condominio La Milagrosa	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,08
	13526	La Arenera, San Vicente, Collarejos, Los Alpes	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,36
	13527	Emaús, La Inmaculada	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,87
	13528	Torre la vega, Rincón de Loma, El Poblado	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,05
	13529	Torre la Vega	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,85
	13530	Juan XXIII etapa II, El Samán, Villa Marcela, Cantabria	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,08
	13531	Rincón del Samán, Reservas del Samán, Terrazas de la 14	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	11,46
	13532	Ciudadela de Paz, Los Rosales	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,53
	13533	Los Rosales, Bulevar de las Villas	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,33
	13534	Bulevar de las Villas	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,21

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	13535	República de Francia, El Diamante	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,14
	13536	El Diamante	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,58
	13537	Juan XXIII, Cementerio Diocesano, Centro Penitenciario, El Samán	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,09
	13538	El Porvenir, condominio Quintas de Navarra, Loma del Palatino, Defensa Civil	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,9
	13539	El Palatino, La Libertad, SENA	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,62
	13540	La Libertad, Buenos Aires, parque Mariscal	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,63
	13541	La Castellana, condominio Villa del Mar, condominio La Cascada, Empresas, Corales, Flor de Dama	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,13
	13542	La Trinidad, Flor de Dama, Reservas del Limonar	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,68
	13543	El Limonar etapa I, Reservas del Limonar	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,12
	13544	El Limonar etapa II	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,05
	13545	Las colinas, El guadual, Melquisedec	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,37
246	24601	Limonar Etapa I	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,46
	24602	Laureles, Santa Mónica, Altos de Santa Mónica	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,3
	24603	Barrio Mariscal, carrera 5 y 6 entre calles 16 y 19	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,17
	24604	Laureles, El Llano, Los Ángeles (calle 21)	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,83
	24605	Laureles, Terrazas del Llano, Argos	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,54
	24606	Barrio la Independencia, barrio El Llano, separador calle 2	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,63
	24607	Barrio EL Llano, barrio Terrazas del Llano	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,53
	24608	Barrio la Independencia, barrio La Paz, parque Lineal, I.E. Liceo Cartago	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,85
	24609	Barrio La Paz, Plaza de Ferias, urbanización himalaya.	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,53
	24610	I.E. María Auxiliadora, edificio San Luis, barrio Prado Norte, parroquia del Espíritu Santo	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,79
	24611	Barrio Álamos, parroquia San Gabriel Arcángel, Balcones de Santa Lucia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,02
	24612	Barrio Villa Helena, condominio Marbella, barrio Prado Norte	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,42
	24613	Barrio Villa Helena, barrio Entre Ríos, condominio Torres Molinos, clínica Nueva EPS, condominio Flamingo, condominio Altamar Club	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,23
	24614	Barrio San Gabriel, barrio Álamos	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,87
	24615	Villa Helena, Entre Ríos, Multifamiliar Barcelona	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,94

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	24616	Barrio La Linda, barrio Guayacanes, clínica de Comfandi	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,7
	24617	Villa Juliana, Guayacanes	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,65
	24618	Guayacanes, Villa Juliana	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,46
	24619	Barrio Pinares, barrio Kirenia, barrio Villa Carolina	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,13
	24620	Santa María Real, La Española	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,36
	24621	Milán, La Epifanía II	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,27
	24622	La Española, condominio Santa María, Lomas de Santa María, Balcones de Santa María	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,97
	24623	Santa María Real, Reservas de Santa María, Chiminangos	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,37
	24624	Bulevar, Ceros de Puerto Asís	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,73
	24625	La Campiña, Cascabeles	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	16,18
	24626	Los Cámbulos, Las Palmas, condominio Villa del Roble	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,56
	24627	Primero de Mayo, El Verdún, José Gabriel Calderón, casa de justicia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,26
	24628	Jubileo, San Carlos, Campo Alegre, Santa Catalina	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,86
	24629	San Pablo, El Jubileo	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,23
	24630	San Pablo, Santa Isabel, Villa Esperanza	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,99
	24631	Monte Esmeralda, Las Cabañas, Arboleda del Llano, Torres de San Francisco	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,67
	24632	La Aurora, Los Ángeles, Ciudadela de los Ángeles	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	14,13
	24633	Ciudadela de los Ángeles, El Jardín, El Jazmín, San Diego, El Danubio	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,37
	24634	El Trébol, Luis Carlos Galán, Quirama	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,79
	24635	Santa Laura, San Joaquín, La Orquídea	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,51
	24636	El Trébol	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,69
	24637	Santa Ana Norte, San Joaquín, El Trébol	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,13
	24638	Santa Ana Norte, La Orquídea	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,42
	24639	Plazoleta de Santa Ana, Guayabal, Nueva Colombia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	18,96
	24640	Alcázares, Guayabal, Nueva Colombia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	14,41
	24641	Santa Ana, Plazoleta Santa Ana, Batallón Vencedores	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,69
	24642	Carrera 4 vía Santa Ana, Estadio, Batallón Vencedores	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,65
	24643	Arboleda	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,25
	24644	Arboleda	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,24
	24645	Barrio Arboleda	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,81
	24646	Avenida del río entre Guayacanes y El Jubileo	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,49
	24647	Santa Laura, La Orquídea, Villa Hermosa	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	3,56

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	24648	Zona verde Casa de la Justicia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	16,22
Total general =						999,39

Cuadro 11. Vehículos y equipos de barrido

Tipo	Cantidad
Carros papeleros o bicicletas	90
Practiwagones	8

Cuadro 12. Personal y dotación

Cargo	Cantidad	Descripción de la dotación
Supervisor de barrido	2	Celular para comunicaciones
Operarios de barrido	78	Elementos de protección personal e implementos para la ejecución de las actividades: Biciclo, Cono, Cepillo, Pala, Bolsas, Tapabocas y Guantes

3.5.1. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área pública de prestación del servicio

El servicio de instalación y mantenimiento de cestas papeleras deben cumplir unas características según la norma, tales como:

- Las canastillas deben estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos (art. 59 decreto 2981/2013)
- Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
- Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas.
- Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.
- Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público

Cuadro 13. Inventario de cestas papeleras

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS LONGITUD	COORDENADAS LATITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN (DÍAS)	TIPO DE CESTA
1	Polideportivo san Vicente	4,75334	-75,901411	1/04/2018	2509 días	Lámina Acero Inoxidable
2	Parque horizonte	4,754207	-75,900938	1/08/2022	926 días	Lámina Acero Inoxidable
3	Parque san Vicente iglesia	4,752137	-75,901636	1/01/2018	2599 días	Lámina Acero Inoxidable
4	Club del rio	4,75194	-75,910489	1/04/2022	1048 días	Lámina Acero Inoxidable
5	Clínica nueva EPS	4,760015	-75,917622	1/10/2020	1595 días	Lámina Acero Inoxidable
6	Parque villa elena	4,759668	-75,917903	1/11/2016	3025 días	Plástica
7	Parque villa elena	4,759533	-75,917947	1/11/2016	3025 días	Plástica
8	Parque polideportivo villa elena	4,759472	-75,918291	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
9	Parque polideportivo villa elena	4,759623	-75,918651	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
10	Parque polideportivo villa elena	4,759246	-75,918594	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
11	Parque polideportivo villa elena	4,758806	-75,917924	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
12	Parque polideportivo villa elena	4,758844	-75,917927	1/11/2016	3025 días	Plástica
13	Parque polideportivo villa elena	4,75897	-75,918048	1/11/2016	3025 días	Plástica
14	Parque polideportivo villa elena	4,75914	-75,91784	1/11/2016	3025 días	Plástica
15	Parque polideportivo villa elena	4,759182	-75,917807	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
16	Parque polideportivo villa elena	4,759242	-75,918152	1/11/2016	3025 días	Plástica
17	Polideportivo álamos	4,756333	-75,920907	1/10/2017	2691 días	Lámina Acero Inoxidable
18	Polideportivo álamos	4,756316	-75,921477	1/10/2017	2691 días	Lámina Acero Inoxidable
19	Polideportivo álamos	4,756192	-75,921397	1/11/2022	834 días	Lámina Acero Inoxidable
20	Polideportivo álamos	4,756584	-75,921304	1/11/2022	834 días	Lámina Acero Inoxidable
21	Polideportivo álamos	4,756509	-75,921407	1/11/2022	834 días	Lámina Acero Inoxidable
22	Parque Milán	4,755153	-75,925727	30/05/2023	624 días	Plástica
23	Parque Milán	4,754868	-75,925767	30/05/2023	624 días	Plástica
24	Parque la campiña	4,757119	-75,928148	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
25	Parque la campiña	4,757311	-75,92779	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
26	Parque la campiña	4,75713	-75,92763	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
27	Parque al frente iglesia Juan Pablo 2	4,761339	-75,93776	1/02/2022	1107 días	Lámina Acero Inoxidable
28	Parque Alcázares	4,770429	-75,950102	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
29	Parque plazoleta santa Ana	4,762074	-75,949166	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
30	Plazoleta santa Ana	4,762481	-75,94976	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
31	Parque bulevar	4,756783	-75,930183	1/06/2018	2448 días	Lámina Acero Inoxidable

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS LONGITUD	COORDENADAS LATITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN (DÍAS)	TIPO DE CESTA
32	Parque bulevar	4,75677	-75,930258	1/06/2018	2448 días	Lámina Acero Inoxidable
33	Parque IPS chiminangos	4,753777	-75,930762	1/06/2022	987 días	Lámina Acero Inoxidable
34	Polideportivo san Jerónimo	4,736151	-75,905638	1/07/2018	2418 días	Lámina Acero Inoxidable
35	Polideportivo san Jerónimo	4,735794	-75,905662	1/07/2018	2418 días	Lámina Acero Inoxidable
36	Polideportivo san Jerónimo	4,736373	-75,905918	30/01/2023	744 días	Lámina Acero Inoxidable
37	Polideportivo san Jerónimo	4,736178	-75,906055	30/01/2023	744 días	Lámina Acero Inoxidable
38	Polideportivo san Jerónimo	4,735559	-75,906024	1/07/2018	2418 días	Plástica
39	Parque sauces	4,73621	-75,904406	1/03/2019	2175 días	Lámina Acero Inoxidable
40	Parque sauces	4,736252	-75,904312	1/03/2019	2175 días	Lámina Acero Inoxidable
41	Parque periodistas	4,751163	-75,910527	1/11/2017	2660 días	Lámina Acero Inoxidable
42	Parque periodistas	4,751101	-75,910774	1/11/2017	2660 días	Lámina Acero Inoxidable
43	Parque periodistas	4,751298	-75,910986	1/11/2017	2660 días	Lámina Acero Inoxidable
44	Parque periodistas	4,751296	-75,910757	1/11/2017	2660 días	Lámina Acero Inoxidable
45	Parque sueños de libertad	4,751294	-75,910751	1/10/2016	3056 días	Lámina Acero Inoxidable
46	Parque sueños de libertad	4,75508	-75,916257	1/10/2016	3056 días	Lámina Acero Inoxidable
47	Parque sueños de libertad	4,754777	-75,916603	1/10/2016	3056 días	Lámina Acero Inoxidable
48	Glorieta sueños de libertad	4,755724	-75,916567	1/10/2016	3056 días	Lámina Acero Inoxidable
49	Glorieta sueños de libertad	4,755685	-75,916903	1/10/2016	3056 días	Lámina Acero Inoxidable
50	Glorieta sueños de libertad	4,755437	-75,916948	1/10/2016	3056 días	Lámina Acero Inoxidable
51	Las cabañas	4,763884	-75,937507	1/10/2020	1595 días	Lámina Acero Inoxidable
52	Ciudadela torres de san Francisco	4,764793	-75,936704	1/01/2020	1869 días	Lámina Acero Inoxidable
53	Condominio villas de santa maría	4,759206	-75,934243	1/08/2017	2752 días	Lámina Acero Inoxidable
54	Parque la arboleda	4,753297	-75,939313	1/08/2019	2022 días	Lámina Acero Inoxidable
55	Parque la arboleda	4,753202	-75,938928	1/08/2019	2022 días	Lámina Acero Inoxidable
56	Parque 2 la arboleda	4,75228	-75,939195	1/08/2019	2022 días	Lámina Acero Inoxidable
57	Parque 2 la arboleda	4,751886	-75,939466	1/08/2019	2022 días	Lámina Acero Inoxidable
58	Polideportivo la arboleda	4,752758	-75,938501	1/08/2019	2022 días	Lámina Acero Inoxidable
59	Parque argos	4,746996	-75,925322	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
60	Parque argos	4,746971	-75,925442	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
61	Parque Trinidad baja	4,741913	-75,921813	4/12/2024	70 días	Lámina Acero Inoxidable
62	Parque Trinidad alta	4,742133	-75,920947	4/12/2024	70 días	Lámina Acero Inoxidable
63	Parque el limonar	4,743178	-75,92447	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
64	Parque el limonar	4,743289	-75,924487	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS LONGITUD	COORDENADAS LATITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN (DÍAS)	TIPO DE CESTA
65	Parque de la salud	4,739884	-75,913157	30/04/2023	654 días	Lámina Acero Inoxidable
66	Polideportivo los rosales	4,735843	-75,917042	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
67	Polideportivo los rosales	4,735714	-75,916814	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
68	Parque bulevar de las villas	4,734997	-75,919507	1/02/2022	1107 días	Lámina Acero Inoxidable
69	Parque Emaús	4,730506	-75,914289	1/07/2019	2053 días	Lámina Acero Inoxidable
70	Parque el poblado	4,732152	-75,913544	1/02/2016	3299 días	Plástica
71	Parque el poblado	4,73215	-75,913489	1/02/2016	3299 días	Plástica
72	Parque el poblado	4,732181	-75,913607	1/06/2020	1717 días	Lámina Acero Inoxidable
73	Parque terrazas de la 14	4,740753	-75,915512	1/05/2022	1018 días	Lámina Acero Inoxidable
74	Parque mariscal	4,745075	-75,920547	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
75	Parque mariscal	4,745023	-75,919899	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
76	Parque la castellana	4,743563	-75,915136	1/09/2016	3086 días	Lámina Acero Inoxidable
77	Parque reservas del Samán	4,738406	-75,912886	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
78	Parque reservas del Samán	4,738373	-75,912732	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
79	Parque reservas del samán	4,7381	-75,912642	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
80	Parque reservas del samán	4,738351	-75,913216	1/05/2019	2114 días	Lámina Acero Inoxidable
81	Parque principal Zaragoza	4,699091	-75,924786	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
82	Parque principal Zaragoza	4,699187	-75,925003	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
83	Parque principal Zaragoza	4,699058	-75,925135	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
84	Parque principal Zaragoza	4,699021	-75,925381	1/11/2016	3025 días	Lámina Acero Inoxidable
85	Parque principal Zaragoza	4,698819	-75,925444	30/01/2021	1474 días	Lámina Acero Inoxidable
86	Parque principal Zaragoza	4,698663	-75,925433	30/01/2021	1474 días	Lámina Acero Inoxidable
87	Parque principal Zaragoza	4,69849	-75,925373	30/01/2021	1474 días	Lámina Acero Inoxidable
88	Parque principal Zaragoza	4,698414	-75,925287	30/01/2021	1474 días	Lámina Acero Inoxidable
89	Parque principal Zaragoza	4,698541	-75,925104	30/01/2021	1474 días	Lámina Acero Inoxidable
90	Parque principal Zaragoza	4,698893	-75,925034	30/01/2021	1474 días	Lámina Acero Inoxidable
91	Parque Juan XXIII	4,697831	-75,92761	1/04/2018	2509 días	Lámina Acero Inoxidable
92	Parque villa del sol	4,730357	-75,907659	1/07/2018	2418 días	Lámina Acero Inoxidable
93	Parque villa del sol	4,730319	-75,907605	1/07/2018	2418 días	Lámina Acero Inoxidable
94	Parque villa del sol	4,730279	-75,907381	1/06/2018	2448 días	Plástica
95	Parque villa del sol	4,730296	-75,907272	1/06/2018	2448 días	Plástica
96	Parque villa del sol	4,730128	-75,907192	1/06/2018	2448 días	Plástica
97	Parque ciudadela Comfandi	4,731249	-75,905755	1/04/2021	1413 días	Lámina Acero Inoxidable

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS LONGITUD	COORDENADAS LATITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN (DÍAS)	TIPO DE CESTA
98	Palo quemado	4,700209	-75,924568	1/12/2017	2630 días	Lámina Acero Inoxidable
99	Parque lineal	4,752266	-75,922272	1/07/2017	2783 días	Lámina Acero Inoxidable
100	Parque lineal	4,752148	-75,922192	1/08/2018	2387 días	Lámina Acero Inoxidable
101	Parque lineal	4,752176	-75,922326	1/08/2018	2387 días	Lámina Acero Inoxidable
102	Parque lineal	4,752318	-75,922486	1/08/2018	2387 días	Lámina Acero Inoxidable
103	Parque lineal	4,752261	-75,922707	1/08/2018	2387 días	Lámina Acero Inoxidable
104	Parque lineal	4,752086	-75,922076	1/08/2018	2387 días	Lámina Acero Inoxidable
105	Parque lineal	4,751936	-75,921734	1/08/2018	2387 días	Lámina Acero Inoxidable
106	Parque lineal	4,75217	-75,921872	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
107	Parque lineal	4,752105	-75,921731	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
108	Parque lineal	4,752104	-75,921607	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
109	Parque lineal	4,75176	-75,921514	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
110	Parque lineal	4,751983	-75,921295	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
111	Parque lineal	4,752016	-75,92127	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
112	Parque lineal	4,751919	-75,921094	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
113	Parque lineal	4,751965	-75,921092	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
114	Parque lineal	4,751934	-75,921058	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
115	Parque lineal	4,751924	-75,921051	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
116	Parque lineal	4,751881	-75,920988	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
117	Parque lineal	4,751569	-75,92031	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
118	Parque lineal	4,751665	-75,919953	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
119	Parque lineal	4,751719	-75,919942	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
120	Parque lineal	4,7516	-75,919863	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
121	Parque lineal	4,751801	-75,920115	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
122	Parque lineal	4,75192	-75,920129	1/10/2021	1230 días	Lámina Acero Inoxidable
123	Cra 1 con calle 13 esquina	4,752094	-75,915068	1/01/2018	2599 días	Lámina Acero Inoxidable
124	Concejo municipal	4,748071	-75,909823	1/01/2021	1503 días	Lámina Acero Inoxidable
125	Concejo municipal	4,74808	-75,909822	1/01/2021	1503 días	Lámina Acero Inoxidable
126	Concejo municipal	4,747998	-75,909886	1/01/2021	1503 días	Lámina Acero Inoxidable
127	Parque la estación	4,745931	-75,90778	30/06/2023	593 días	Lámina Acero Inoxidable
128	Parque la estación	4,746077	-75,907671	30/06/2023	593 días	Plástica
129	Parque la estación	4,746122	-75,907653	30/06/2023	593 días	Lámina Acero Inoxidable
130	Parque la estación	4,746367	-75,907135	30/06/2023	593 días	Lámina Acero Inoxidable

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS LONGITUD	COORDENADAS LATITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN (DÍAS)	TIPO DE CESTA
131	Parque la estación	4,746266	-75,907385	30/06/2023	593 días	Lámina Acero Inoxidable
132	Parque la estación	4,745884	-75,907497	30/06/2023	593 días	Plástica
133	Parque la estación	4,745733	-75,907656	30/06/2023	593 días	Lámina Acero Inoxidable
134	Iglesia Guadalupe	4,750363	-75,909516	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
135	Parque torres la vega	4,735986	-75,91263	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
136	Parque Guadalupe	4,750213	-75,909611	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
137	Parque los brujos	4,750492	-75,905497	1/09/2018	2356 días	Lámina Acero Inoxidable
138	Parque los brujos	4,750568	-75,905713	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
139	Parque la floresta	4,740582	-75,90935	1/06/2017	2813 días	Lámina Acero Inoxidable
140	Parque la floresta	4,740634	-75,909044	1/06/2017	2813 días	Lámina Acero Inoxidable
141	Parque Bolívar	4,749256	-75,912684	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
142	Parque Bolívar	4,749381	-75,912796	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
143	Parque Bolívar	4,74933	-75,912772	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
144	Parque Bolívar	4,749323	-75,912773	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
145	Parque Bolívar	4,749283	-75,913655	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
146	Parque Bolívar	4,749633	-75,9136	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
147	Parque Bolívar	4,749923	-75,913437	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
148	Parque Bolívar	4,750204	-75,913614	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
149	Parque Bolívar	4,750051	-75,913126	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
150	Parque Bolívar	4,750017	-75,912999	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
151	Parque Bolívar	4,750192	-75,912722	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
152	Parque Bolívar	4,749923	-75,912712	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
153	Parque Bolívar	4,749993	-75,912822	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
154	Parque Bolívar	4,74956	-75,91329	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
155	Parque Bolívar	4,749752	-75,913255	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
156	Parque Bolívar	4,750002	-75,913435	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
157	Parque Bolívar	4,750206	-75,913072	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
158	Parque Bolívar	4,750202	-75,913063	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
159	Parque Bolívar	4,749813	-75,912784	1/12/2021	1169 días	Lámina Acero Inoxidable
160	Cra 4 entre 12 y 13	4,750112	-75,913957	1/11/2017	2660 días	Lámina Acero Inoxidable
161	Cra 4 entre 13 y 14	4,750222	-75,915252	1/11/2017	2660 días	Lámina Acero Inoxidable
162	Peatonal de la calle 13	4,749419	-75,914978	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
163	Calle 14 catedra	4,748187	-75,915897	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS LONGITUD	COORDENADAS LATITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN (DÍAS)	TIPO DE CESTA
164	Calle 14 catedral	4,748396	-75,915977	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
165	Calle 14 catedral	4,748456	-75,915927	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
166	Calle 14 catedral	4,748658	-75,915911	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
167	Calle 14 catedral	4,748904	-75,915936	1/01/2016	3330 días	Lámina Acero Inoxidable
168	Carrera 5 frente súper giros	4,749152	-75,912265	1/01/2017	2964 días	Lámina Acero Inoxidable
169	Parque san Francisco	4,750328	-75,911686	1/12/2017	2630 días	Lámina Acero Inoxidable
170	Parque san Francisco	4,750535	-75,911509	1/12/2017	2630 días	Lámina Acero Inoxidable
171	Mirador los ángeles	4,761448	-75,935783	1/10/2020	1595 días	Lámina Acero Inoxidable
172	Patinódromo	4,752585	-75,911505	1/04/2018	2509 días	Lámina Acero Inoxidable
173	Patinódromo	4,752412	-75,912123	1/04/2018	2509 días	Lámina Acero Inoxidable
174	Ciudadela jardín	4,760782	-75,937292	1/02/2022	1107 días	Lámina Acero Inoxidable
175	Fundación nuevo amanecer	4,738481	-75,908979	1/07/2019	2053 días	Lámina Acero Inoxidable
176	Parque la isleta	4,752042	-75,909965	24/01/2025	19 días	Lámina Acero Inoxidable
177	Parque la isleta	4,752458	-75,909753	24/01/2025	19 días	Lámina Acero Inoxidable
178	Parque la isleta	4,752183	-75,909301	24/01/2025	19 días	Lámina Acero Inoxidable
179	Parque la isleta	4,751983	-75,908782	24/01/2025	19 días	Lámina Acero Inoxidable
180	Parque la isleta	4,751785	-75,909018	24/01/2025	19 días	Lámina Acero Inoxidable
181	Parque la isleta	4,751800	-75,909051	24/01/2025	19 días	Lámina Acero Inoxidable
182	Plazoleta santa Ana	4,762046	-75,949261	29/01/2025	14 días	Lámina Acero Inoxidable
183	Plazoleta santa Ana	4,762578	-75,949698	29/01/2025	14 días	Lámina Acero Inoxidable

3.6. Actividad de corte de césped en vías y áreas publicas

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos (decreto 2981/2013). En el municipio se cuenta con alrededor de 324.858 m2 parques y áreas públicas.

A continuación, se presentan las zonas específicas donde se realiza césped en el municipio:

Cuadro 14. Inventario corte de césped

Lugar o sector	Área (m2)
Comuna 1	37.764,85
Alameda	1.558,47
Arenera	3.085,49
Brisas del río	2.414,46
Collarejos	351,23
Conquistadores	4.155,37
El portal	595,11
Horizonte	178,50
José Eliecer Gaitán	2.981,25
La carbonera	15.014,74
La Ortez	219,03
Los Alpes	1.281,68
San Fernando	2.704,14
San José	68,55
San Vicente	1.786,42
La Playita	426,19
I.E. La Normal	273,91
Bolívar	670,29
Comuna 2	44.661,69
Balcones de las colinas	1.390,14
Berlín alto	352,65
Camilo torres	98,05
Divino niño	529,90
El departamental	372,96
El rosario	7.496,25
La floresta	6.273,08
La veraneras	447,06
Las colinas	11.872,42
Melquisedec	524,23
Pueblito paisa	410,95
San Jerónimo	2.212,16
San marcos	501,93
Sauces	3.967,44
Transito	2.705,25
San Juan de la Cruz	880,00
La Pradera	131,70
Bulevar de la calle 5	97,52
Estación de Policía	390,22
La Cristina	4.007,77
Comuna 3	50.690,35

Lugar o sector	Área (m2)
Calle 10	1.897,42
Camilo torres	894,40
Ciudadela de Comfandi	6.373,87
El poblado	203,06
El speed	1.619,41
Ingreso al Ciprés	159,98
Karakoli	4.108,22
La fresneda	2.203,95
La inmaculada	1.352,07
La pobreza	601,91
La Verona	705,05
Los chorros	167,70
Rincon de la loma	2.973,76
San Agustín	3.034,23
Santa Elena	2.585,91
Santa rosa de lima	343,49
Torre la vega	10.343,92
Villa Luciana	1.477,36
Villa marcela	861,93
Emaús	5.868,27
Villa del sol	2.914,43
Comuna 4	115.065,07
Bulevar de las villas	28.997,31
Calle 10	822,90
Calle 14	2.659,05
Cantabria	2.908,57
Carrera 7	1.164,94
Ciudadela de paz	5.114,20
Cooperativo	2.143,47
Corales	2.299,89
El diamante	14.523,85
Empresas	827,65
Juan XXIII	280,25
La castellana	1.080,00
La federación	1.218,03
La libertad	529,84
La trinidad	1.382,04
Los Rosales	4.590,46
METRO	479,84
Parque de la salud	22.223,78
Parte externa cárcel	796,15
Rincon del samán	1.196,12

Lugar o sector	Área (m2)
Terrazas de la 14	2.738,34
Villa marcela	386,88
Reservas del Samán	7.799,41
Emaús	770,61
El Samán	3.501,17
El palatino	1.186,48
Académico	1.542,95
Alcaldía	1.900,90
Comuna 5	62.013,03
Carrera 3	501,08
Carrera 7	349,72
Casa de la cultura	142,41
Centro	43,47
Guadalupe	1.443,17
La isleta	23.728,91
Orilla del río	11.514,43
Parque Guadalupe	170,85
Parque los periodistas	946,48
Parque san francisco	512,01
Parque triangulo prado	232,91
Patinódromo	859,32
Prado	1.003,50
Sueños de libertad	6.815,04
Club del río	4.223,41
Avenida del río	6.038,47
Parque Bolívar	3.487,85
Comuna 6	112.616,77
Abogados	275,32
Argos	1.048,95
carrera 1 Prado	349,00
Carrera 2	361,04
carrera 3 con calle 20	927,64
Coliseo la 20	3.225,75
carrera 1 / calle 16	80,85
Doble calzada	3.507,22
El llano	346,24
Escuela Inmaculada	650,54
Guayacanes	9.234,85
Hidroeléctrica Santa María	80,63
I. Perpetuo socorro	733,64
I.E. Lastenia Duran	278,72
I.E. Sor maría juliana	391,83

Lugar o sector	Área (m2)
La campiña	2.782,01
La linda	1.167,95
Limonar	17.850,35
Mariscal	1.133,49
Milán	4.072,87
Morumbi	493,98
Oncólogos Cartago	96,97
Parque lineal	5.972,38
Parque los abogados	2.245,43
Pinares	4.769,12
Portal de torre la vega	2.448,48
Prado	1.216,22
Prado norte	855,76
Reservas del limonar	8.528,33
San Gabriel	55,74
Santa Mónica	1.798,16
Terrazas del llano	553,88
Villa elena	5.325,05
Villa juliana	1.317,70
Monte verde	912,80
La Isabela	70,57
Villa viviana	193,69
Santa María	5.437,95
La epifanía 2	1.620,30
Callejón maría auxiliadora	1.936,02
Entre ríos	2.896,91
Jarillón del río	9.265,98
Los Álamos	5.064,50
La paz	564,59
Detrás del matadero	102,44
Cámbulos	374,89
Comuna 7	198.585,94
Alcázares	8.107,48
Alegro	103,15
Arboleda	14.514,71
Bulevar	6.409,24
CAI - Santa Ana	500,23
Campo alegre	10.259,85
Cascabeles	1.499,04
Chimimangos IPS	50,00
Chiminangos	1.967,17
Ciudadela de Comfandi	72,36

Lugar o sector	Área (m2)
Doble calzada	8.062,56
El Danubio	144,83
El jubileo	7.803,85
Estadio	3.746,40
Guayabal	12.104,32
I. Juan pablo II	456,12
Ingreso Guayabal	1.627,31
La aurora	4.718,12
La cabañas	6.642,19
La campiña	132,21
La Epifanía	2.372,94
La española	1.101,80
Las Acacias	230,38
Lomas de santa María	520,41
Mirador de los ángeles	6.844,34
Monte esmeralda	3.347,81
Nueva Colombia	3.844,86
Nueva esperanza	2.717,35
Palo verde	101,16
Polideportivo El Trébol	652,60
Primero de mayo	1.911,29
Quirama	744,79
Reservas de santa María	1.852,99
San Carlos	583,05
San diego	1.832,56
San pablo	2.882,87
Santa Ana	10.602,80
Santa Ana norte	5.113,92
Santa Catalina	510,91
Santa Isabel	5.158,88
Santa maría real	1.376,94
Super 13	278,99
Torres de san francisco	1.713,85
Villa campestre	1.661,82
Villa comunera	1.067,61
Torres Ciudadela de los Ángel	691,03
Ciudadela de los Ángeles	4.967,45
Los Ángeles	3.562,99
El Jardín	1.436,88
Altos de Santa María	224,27
margen izquierda doble calzada	21,39
Praga	281,00

Lugar o sector	Área (m2)
Reservas de santa maría	110,43
Santa Laura	5.763,58
Casa de justicia	192,99
Av. Jubileo	1.183,16
José Gabriel Calderón	4.423,95
La epifanía 2	479,93
Cámbulos	4.647,73
La orquídea	4.681,43
Luis Carlos Galán	4.192,72
El jazmín	3.008,60
El trébol	6.750,47
El Verdún	1.066,34
Balcones de santa maría	614,95
Cerros de puerto asís	2.336,61
Comuna 8	19.857,23
Casierra	3.368,18
Zaragoza	15.955,10
Maracaibo	271,70
El Bosque	262,25
Total general	641.254,92

Cuadro 15. Equipo de corte de césped

Tipo	Unidad	Cantidad
Guadañas	unidad	9
Pantallas	unidad	10

Cuadro 16. Personal y dotación

Tipo	Unidad	Cantidad
Operario de Corte de Césped	unidad	8
Auxiliar de Corte de Césped	unidad	15

3.7. Actividad de poda de arboles

La poda de árboles es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte de material obtenido hasta las estaciones de clasificación, aprovechamiento o disposición final. En el municipio se tienen 15.429 árboles objeto de poda.

Cuadro 17. Inventario poda de árboles

Barrio o sector	Cantidad
Agrario	132
Antonio Nariño	80
Batallón Vencedores	169
Bella Vista	51
Berlín	21
Bolívar	21
Botero Obirne	718
Brisas Del Rio	8
Buenos Aires	15
Bulevar De Las Villas	4
Camellón Del Quindío	7
Campo Alegre	70
Caracolí	111
Carlos Holmes Trujillo	22
Casierra	2
Cerros De Puerto Asís	55
Collarejo	90
Cond. Bosques De Los Lagos	5
Cond. Ipanema	2
Cond. La Milagrosa	10
Cond. Las Américas	1
Cond. Los Cristales	1
Cond. Los Lagos	45
Cond. Los Laguitos	15
Cond. Los Samanes	37
Cond. Quintas De Navarra	20
Cond. Santa Ana De Los Caballeros	34
Cond. Santa Barbara	28
Cond. Torre Molinos	20
Cond. Villa Campestre	4
Cond. Villas De Santamaria	1
Cond. Balcones De Santa Lucia	3
Cond. El Higuierón	4
Cooperativo	48
El Carmen	42
El Centro	221
El Ciprés	79
El Crucero	1258
El Danubio	96
El Divino Nino	6

Barrio o sector	Cantidad
El Guadual	21
El Jardín	41
El Libertador	3
El Llano	258
El Palatino	3
El Paraíso	1
El Placer	56
El Porvenir	134
El Prado	370
El Rosario	114
El Samán	7
El Verdul	77
Empresas Municipales	103
Fabio Salazar	9
Guadalupe	92
Guayabal	55
Guayacanes	213
Horizonte	46
Jorge Eliecer Gaitán	87
José Gabriel Calderón	407
Juan XXIII	18
Juan XXIII 1a Etapa	26
Juan XXIII 2a Etapa	209
Jubileo II Etapa	102
La Arenera	17
La Castellana	32
La Epifanía I Etapa	38
La Epifanía II y III Etapa	85
La Esperanza	159
La Espuma	85
La Floresta	312
La Independencia	137
La Inmaculada	279
La Isabela	209
La Isleta	515
La Libertad	280
La Linda	26
La Paz	89
La Platanera	28
La Pradera	5
La Trinidad	16
Las Colinas	145

Barrio o sector	Cantidad
Laureles	52
Los Álamos	152
Los Alcázares	59
Los Ángeles	14
Los Cámbulos	81
Los Chorros	143
Los Conquistadores	26
Los Naranjos	4
Los Rosales	123
Los Sauces	81
Maracaibo	125
Mariscal	129
Melquisede Quintero	15
Nueva Colombia	39
Obrero Departamental	38
Ortez	79
Pinares	35
Pinares IV Etapa	9
Portal Torre De La Vega	32
Prado Norte	84
Primero De Mayo	34
Provienda I - II Etapa	34
Provienda III - IV Etapa	24
Pueblito Paisa	6
Republica De Francia	28
Reserva Del Samán	105
Rincón De La Loma	50
Robertulio Lora	34
San Agustín	54
San Carlos	34
San Gabriel	16
San Jerónimo	228
San Joaquín	105
San José	16
San Juan De La Cruz	21
San Nicolas	223
San Pablo	157
San Vicente	26
Santa Ana	29
Santa Ana Norte	316
Santa Barbara	23
Santa María	227

Barrio o sector	Cantidad
Santa Mónica	40
Sector Chabbarriaga Wilkin	5
Sector Flor De Damas	117
Sector La Playa	70
Sin Nombre	20
Terrazas Del Llano	62
Torre De La Vega Ii Etapa	207
Torre La Vega	210
Urb Entre Ríos	24
Urb Grupo De Los 60	24
Urb La Fresneda I Etapa	8
Urb Monte Esmeralda	13
Urb. Alameda	32
Urb. Argos	37
Urb. Boulevard	65
Urb. Brisas Del Norte	60
Urb. Ciudad Jardín	135
Urb. Ciudadela De Paz	350
Urb. Cootemca	9
Urb. El Jazmín	80
Urb. El Poblado	29
Urb. El Trébol	118
Urb. La Campiña	52
Urb. La Cristina	34
Urb. La Española I Y Ii Etapa	24
Urb. La Fresneda Ii Etapa	31
Urb. La Fresneda III Etapa	355
Urb. La Fresneda Iv Etapa	20
Urb. La Plazuela	14
Urb. Las Acacias	25
Urb. Los Caminos	3
Urb. Los Chiminangos	67
Urb. Luis Carlos Galán	60
Urb. Monte Verde	14
Urb. Pampalinda	6
Urb. Portal De Kyrenia	9
Urb. Prado Alto	33
Urb. Prado Verde	15
Urb. Praga	30
Urb. San Fernando	23
Urb. San Francisco	11
Urb. Santa Catalina	36

Barrio o sector	Cantidad
Urb. Santa Helena	99
Urb. Santa Isabel	121
Urb. Santa Lucia	157
Urb. Santa María Real	18
Urb. Santa Rosa De Lima	19
Urb. Terraza De La 14	345
Urb. Torres Del Sol	44
Urb. Valenciana	7
Urb. Villa Amalia	9
Urb. Villa Carolina	4
Urb. Villa Comunera	18
Urb. Villa Del Mar	2
Urb. Villa Juliana	8
Urb. Villa Lorena	18
Urb. Villa Marcela	87
Urb. Villa Viviana	29
Urb. Villas Del Samán	2
Urb. Portal De Los Álamos I, II, III	31
Villa Del Sol	149
Villa Helena	110
Total general	15.429

Según estudio realizado por la Corporación Autónoma del Valle – CVC y la empresa prestadora del servicio público de aseo, se detectó que la cantidad total de individuos arbóreos a intervenir son **15.429**, ya que a partir de la información del inventario, se excluyeron los individuos en estado “tocón” y los individuos en estado “muerto”.

3.8. Actividad de aprovechamiento

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de transferencia, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

3.9. Actividad de tratamiento

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de transferencia, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

3.10. Actividad de comercialización

Las actividades de comercialización corresponden a todas las acciones administrativas para el funcionamiento del servicio de aseo en el Municipio.

Cuadro 18. Puntos de atención a usuarios

Ítem	Descripción
Dirección electrónica página web	www.cleanatmosphere.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqr@cleanatmosphere.com.co
Línea de atención al cliente	(602) 2142838
Teléfono celular y WhatsApp	3107383501
Punto de atención presencial	Cra 1 # 15 – 56 B/ El Prado
Días de atención	Lunes a Viernes
Horario de atención	07:00 – 12:00 y 14:00 – 18:00

Programa de relaciones con la comunidad y campañas educativas

Se desarrolla un programa orientado a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Este programa esta direccionado a:

- Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio.
- Promover actividades de capacitación a la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura de la no basura de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.

Cuadro 19. Programación relación con la comunidad

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación (mes)
Vía Cartago – Alcalá, vereda Canalete	Recuperación de puntos críticos	Enero
Sector la estación	Recuperación de puntos críticos	Enero
Comercial, sector centro, calle 17, Prado, parque Lineal	Capacitaciones puerta a puerta, frecuencias y horarios	Febrero
Carrera 7 con calle 4	Capacitaciones puerta a puerta, Manejo de residuos sólidos	Febrero
El Llano, Milán, Santa Laura	Capacitaciones puerta a puerta, frecuencias y horarios	Marzo
Comuna 7	Conmemoración día de la mujer, atención usuario y barrido y limpieza de la vía “ciclovía del sol”	Marzo
ARRE, Alcaldía Municipal y Clean Atmosphere	Estrategia de comunicación y educación a los usuarios del servicio público de aseo, funcionarios de las administración municipal, funcionarios de la empresa prestadora del servicio público de aseo y recicladores, sobre las competencias de cada grupo, que garantice la articulación con el esquema de aprovechamiento	Abril
Carrera 2 con calle 3	Recuperación punto crítico puente I.E. Diocesano Santa María	Abril

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación (mes)
CIDEA-PRAES y/o PROCEDA	Articular las jornadas de capacitación en manejo adecuado de los residuos sólidos (reducción, reutilización, separación en la fuente, presentación oportuna de los residuos, ruta selectiva de recolección) con los grupos CIDEA-PRAES y/o PROCEDA del municipio	Mayo
Comuna 7	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Mayo
Carrera 12 / transversal 5 Melquisedec	Recuperación punto critico	Junio
Comuna 6	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Junio
Comunidad en general	Campaña para fomentar la cultura entre los usuarios del servicio público de aseo, para realizar la separación en la fuente y correcta presentación de los residuos sólidos, tanto al reciclador de la ruta selectiva como a la ruta de residuos no aprovechables.	Junio
Comuna 5	Atención al usuario PQR	Julio
Comunidad en general	Promover un componente de cultura ciudadana para el adecuado uso de las áreas públicas del municipio, de acuerdo con el código de convivencia ciudadana.	Julio
Comunidad en general	Campaña para generar una estrategia de educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas.	Julio
Comuna 4	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Agosto
Comuna 1 Comuna 3	Elaborar y ejecutar una campaña de sensibilización a la comunidad sobre el cuidado de la franja protectora de las fuentes hídricas que cruzan la zona urbana del municipio.	Agosto
Comercial	Acompañamiento institucional "Fiestas de Cartago"	Septiembre
Comuna 3	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Septiembre
Comuna 2	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Octubre
Comuna 1	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Noviembre
Comunidad en general	Fomentar la cultura entre los usuarios del servicio público de aseo, para realizar la separación en la fuente y correcta presentación de los residuos sólidos, tanto al reciclador de la ruta selectiva como a la ruta de residuos no aprovechables. (información a través de los vehículos)	Noviembre
Comunidad en general	Campaña para generar una estrategia de educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas.	Noviembre
Zaragoza	Atención al usuario PQR y educación ambiental	Diciembre

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación (mes)
Comunidad en general	Promover un componente de cultura ciudadana para el adecuado uso de las áreas públicas del municipio, de acuerdo con el código de convivencia ciudadana.	Diciembre

Esquema de facturación del servicio

Mecanismos de facturación (Prepago, Pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Punto de pago
Facturación Conjunta con Empresas Municipales de Cartago EMCARTAGO		Supergiros – Herpo - Efecty – Reval – 472 – Superinter – Puntored – Conred – Multipagas – Olímpica – Colsubsidio – Corresponsal Bancolombia – Bancoomeva – Banco Avillas – Banco Caja Social – Banco Popular – Davivienda – Banco de Bogotá – PSE – Centro de Atención al Usuario EMCARTAGO Cra 5 # 6 – 44.
Facturación Conjunta con Empresa de Energía de Pereira ENERPEREIRA		Supergiros – PSE – Multipagas – Banco Davivienda – Banco de Occidente – Banco de Bogotá – Banco Caja Social – Almacenes Éxito – Punto de pago Cra 4 # 15 – 104 Local 1 – Centro Comercial Nuestro Cartago Local B-0262 frente de Alkomprar – D-GIL Transacciones Calle 5 # 20 – 16 San Jerónimo.

3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión, de acuerdo con la información suministrada el inventario de áreas públicas objeto de lavado para el municipio de Cartago es de 1.425 m². A su vez como dicha actividad debe ser prestada con una frecuencia de 2 veces por año, el parámetro m² es de 237.5 m²/mes.

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. – CLEAN ATMOSPHERE actualmente es el único prestador del servicio público de aseo, por este motivo no se cuenta con acuerdos de lavado de áreas públicas para el municipio de Cartago.

Cuadro 20. Inventario de lavado de vías y áreas públicas

CONSE- CUTIVO	CICLO DE ATENCIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	ÁREA M2	CARACTERIZACIÓN DE ZONA
1	Semestral	Puente calle 4	1129727,193	1015139,697	153	Puente
2	Semestral	Puente calle 5	1129865,644	1015155,086	334	Puente
3	Semestral	Puente la esperanza	1130539,257	1017215,414	172	Puente
4	Semestral	Puente Los Almendros	1130724,014	1017593,996	185	Puente
5	Semestral	Puente los chorros	1130175,179	1015323,869	158	Puente
6	Semestral	Puente Santa Maria	1127969,977	1017259,827	254	Puente
7	Semestral	Puente Zaragoza	1127918,676	1011407,226	169	Puente

Según el artículo 66, parágrafo 1 de la resolución CRA 720 del 2015 unificado en el decreto 1077 del 2015, solo se puede cobrar en la tarifa del servicio de aseo el lavado de puentes y se realizará semestralmente. Esto corresponde dentro de este inventario a 7 puentes y 1.425 m2.

3.12. Actividad de residuos especiales

Según el artículo 2 del decreto 2981 de 2013, un residuo especial, es todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo.

Cuadro 21. Condiciones en las que realizará las actividades de servicio público para atender los residuos especiales

Tipos de residuos	Descripción	Teléfonos de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Los usuarios que realicen eventos y espectáculos masivos deben contratar con la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la limpieza y recolección posterior al evento.	3107383501
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los usuarios que realicen puntos de ventas en áreas públicas deben informar a la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la limpieza y recolección posterior a la actividad.	3107383501

Tipos de residuos	Descripción	Teléfonos de contacto
Animales muertos	Los usuarios que visualicen animales menores a 50 kg deben informar a la empresa de aseo CLEAN ATMOSPHERE, los animales que se encuentre en espacio público mayor a los 50 kg deben comunicarse con la secretaria de salud.	3107383501 60222114112
Residuos de construcción y demolición	Los usuarios que generen residuos de construcción o demolición por actividades de mejoramiento o adecuación a su propiedad deben contratar con la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la limpieza y recolección posterior a las adecuaciones.	3107383501
Residuos especiales	Los usuarios que generen residuos especiales dentro de sus viviendas o negocios deben contratar con la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la recolección y transporte de estos residuos.	3107383501

3.13. Actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas

Actualmente se está adelantando la implementación y adopción de un nuevo PGIRS para la vigencia 2023-2028, de esta manera la línea base para definir el inventario de playas ribereñas fue suministrada por la empresa de aseo, a través de un estudio de levantamiento geoespacial por medio del software ArcGIS e imagen satelital orto mosaico.

Cuadro 22. Inventario de playas y zonas ribereñas

CONSECUTIVO	UBICACIÓN / NOMBRE	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	ÁREA M2	CARACTERIZACIÓN DE ZONA
001	rio la vieja - margen izquierda	1.129.888.524.462	1.017.324.966.116	161.024	Comercial
002	quebrada los chorros	1.130.252.854.055	1.015.191.780.313	127.091	Plaza de Mercado
003	quebrada el ortez	1.130.932.802.896	1.017.647.009.004	27.641	Plaza de Mercado
004	zanjón el herrero	1.129.005.324.069	1.016.145.111.448	60.295	Comercial
005	Zanjón caracolí	1.129.863.086.627	1.015.013.551.153	72.721	Comercial
006	canal santa Ana comuna siete (7)	1.126.934.015.663	1.018.799.206.402	86.076	Plaza de Mercado

534.848

A su vez como la frecuencia de esta actividad será de dos (2) veces por año, se tiene que el parámetro kilómetros será de 178,28 Km/mes.

Es importante aclarar que estas áreas de playas y zonas ribereñas no son susceptibles de intervención por parte de la empresa prestadora del servicio público de aseo, ya que según el artículo 63 del decreto 2981 del 2013 unificado en el decreto 1077 del 2015 no corresponden a las características de playas o zonas ribereñas.

3.14. Riesgos PPSA

Por medio del siguiente cuadro, se presenta las condiciones de amenazas, respuesta de acción y medidas que deben ser adoptadas por los usuario o terceros para prevenir o mitigar estos riesgos.

Cuadro 23. Riesgos y amenazas PPSA

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL OPERADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Inundaciones y avalanchas	Establecer rutas y equipos de recolección alternas (día, hora, recorrido, tipo de residuos a recoger) con base en las diferentes zonas del municipio.	Mantenimiento constante de las vías mediante la colocación de afirmado o residuos de construcción. Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-invernales.
Actividad sísmica	Contar con volquetas para la recolección o equipos especiales adaptables a la emergencia.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)
Explosiones e incendios	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)
Huracanes y tormentas	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-invernales.
Orden público	Disponibilidad de vehículos que puedan realizar la recolección y a la vez el transporte hasta el relleno.	Realizar un inventario, sobre el estado de la zona, respecto a la malla vial y alternativas de circulación.

3.15. Subsidios y contribuciones

Los subsidios y contribuciones están establecidos mediante acuerdo del consejo municipal, el cual debe ser cumplido y atendido según lo aprobado por el ente territorial.

Cuadro 24. Factores de subsidios y aportes solidarios

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	30	-
Estrato 2	13	-
Estrato 3	2	-
Estrato 4	-	-
Estrato 5	-	50
Estrato 6	-	60
Industrial	-	30
Comercial	-	50
Oficial	-	-

Cuadro 25. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores.	21/12/2023	024

4. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

En esta sección se señala las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el PGIRS para los prestadores de servicio público de aseo en el municipio de Cartago.

Cuadro 26. Cumplimiento obligaciones PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Fortalecimiento institucional para la prestación del servicio público de aseo	Garantizar el equilibrio entre subsidios y contribuciones en la prestación del servicio público de aseo en el municipio, para propender por la sostenibilidad financiera de esta actividad	100%	100%				
		Tarifas para el cobro del servicio público de aseo actualizadas, de acuerdo con la estratificación socioeconómica del municipio	100%	100%				
Programa de recolección y transporte de los residuos sólidos	Recolección y transporte de los residuos sólidos	Garantizar el cumplimiento de la cobertura del servicio de aseo al 100% de la población el área urbana del municipio	100%	100%				
		Frecuencia de recolección de residuos sólidos 3 veces/semana en el área urbana	100%	100%				
		Revisar y ajustar las macro y microrrutras de recolección de residuos sólidos no aprovechables y su frecuencia en el sector residencial y comercial	100%	100%				
		Implementar mecanismos de control sobre los sitios críticos con el fin de minimizarlos	100%	100%				
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas del municipio de Cartago	Aseo en áreas públicas del municipio de Cartago	Verificar, ajustar y actualizar de manera permanente las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, garantizando la correcta prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el perímetro urbano del municipio	100%	100%				

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
		Garantizar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por el prestador del servicio de aseo	100%	100%				
		Dotación de equipos adecuados para el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	100%	100%				
		Adquisición e instalación de cestas públicas para almacenamiento de residuos sólidos, teniendo en cuenta la características definidas en la GTC 24	100%	100%				
		Frecuencia de barrido y limpieza en zona residencial	100%	100%				
		Frecuencia de barrido y limpieza en zona comercial	100%	100%				
		Generar una estrategia de educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas	100%	100%				
Programa corte de césped y poda de árboles en el municipio de Cartago	Corte de césped y poda de árboles en el municipio de Cartago	Articular el inventario de árboles y zonas verdes con la prestación eficiente del servicio de corte de césped y poda de árboles	100%	100%				
		Diseñar e implementar las frecuencias y aspectos operativos de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el área urbana del municipio	100%	100%				

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa lavado de áreas públicas en el municipio de Cartago	Lavado de áreas públicas en el municipio de Cartago	Capacitar el personal de la empresa prestadora del servicio público de aseo en poda técnica de árboles	100%	100%				
		Suscribir un acuerdo entre la administración municipal y la empresa prestadora del servicio de aseo, que incluya la definición de las áreas susceptibles de corte de césped y poda de árboles, de acuerdo con el área geográfica del servicio	100%	100%				
		Diseñar e implementar la frecuencia de 2 veces al año de las actividades de lavado y limpieza de las áreas públicas y puentes peatonales en la zona urbana del municipio	100%	100%				
Programa lavado de áreas públicas en el municipio de Cartago	Lavado de áreas públicas en el municipio de Cartago	Elaboración de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre el prestador del servicio público de Aseo y el municipio de Cartago (según artículo 65 del decreto 2981 DEL 2013)	100%	100%				
		Promover un componente de cultura ciudadana para el adecuado uso de las áreas públicas del municipio, de acuerdo con el código de convivencia ciudadana	100%	100%				

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa de aprovechamiento	Aprovechamiento de residuos solidos	Campañas educativas de sensibilización, educación y capacitación a los usuarios del servicio de aseo en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos (reducción, reutilización, separación en la fuente, presentación oportuna de los residuos, ruta selectiva de recolección	100%	100%				
		Articular las jornadas de capacitación en manejo adecuado de los residuos sólidos (reducción, reutilización, separación en la fuente, presentación oportuna de los residuos, ruta selectiva de recolección) con los grupos CIDEA-PRAES y/o PROCEDA del municipio.	100%	100%				
		Estrategia de comunicación y educación a los usuarios del servicio público de aseo, funcionarios de las administración municipal, funcionarios de la empresa prestadora del servicio público de aseo y recicladores, sobre las competencias de cada grupo, que garantice la articulación con el esquema de aprovechamiento	100%	100%				
Programa disposición final de residuos solidos	Disposición final de residuos solidos	Asegurar la disposición final de residuos sólidos en un sitio legalmente dispuesto para ello (relleno sanitario)	100%	100%				

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa de gestión de residuos sólidos especiales en el municipio de cartago	Gestión de residuos sólidos especiales en el municipio de cartago	Realizar campañas de educación ambiental para el manejo adecuado de los residuos sólidos especiales	100%	100%				
		Implementar la ruta de recolección de residuos sólidos especiales	100%	100%				
Programa de gestión de riesgo	Gestión de riesgo para la atención adecuada a los riesgos que se puedan presentar en el servicio público de aseo en el municipio de cartago	Estructurar y articular el Plan de Gestión de Riesgo en la prestación del Servicio Público de Aseo	100%	100%				
		Divulgar el plan de Gestión de Riesgo en la prestación del Servicio Público de Aseo	100%	100%				

La empresa Corpoaseo Total S.A.S. E.S.P. Clean Atmosphere inicio operaciones el 1 de diciembre del año 2023; las obligaciones asociadas con el PGIRS se reglamentaron bajo la resolución 515 del 16 de diciembre del 2015, este se modificó para el año 2019 bajo el decreto No. 012 y se realizó la actualización con el decreto 149 del 27 de noviembre del 2023.